

Ciudad Gral. Liber Seregni, 17 de Diciembre de 2021.

Resolución N° 207/2021.

Acta N° 31/2021.

Municipio Nicolich.

VISTO:

La nota presentada el grupo de mujeres Ámate Emprendedoras

CONSIDERANDO:


1. Que en la misma presentan su proyecto de trabajo y su intención de abrir un taller artesanal para confeccionar e imprimir, a través de la serigrafía, bolsas de lienzo, arpillera y yute, aportando un producto de calidad y duradero que fomente la reutilización y abra camino hacia un mercado Libre de Bolsas de Plástico
2. Que solicitan a este Gobierno Municipal o a la intendencia de Canelones un espacio físico en cual establecerse como una Empresa de alcance Nacional en la fabricación y distribución de sus productos
3. Que este Gobierno Municipal ha colaborado con este grupo de emprendedoras otorgándoles un lugar en la feria barrial, vinculándolas con empresas de la zona y adquiriendo 100 bolsas de lienzo.
4. Que ámate Emprendedoras han participado activamente en todas las instancias a las que se las ha convocado, como, por ejemplo, en la organización del Espacio Multicultural de nuestra ciudad, además de participar con gran éxito en la Cuarta Edición de la Fiesta de la Chacra

ATENTO. A lo precedentemente expuesto.

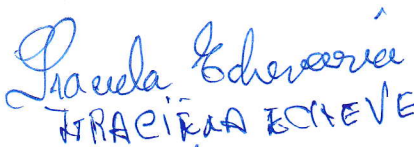
EL MUNICIPIO NICOLICH.

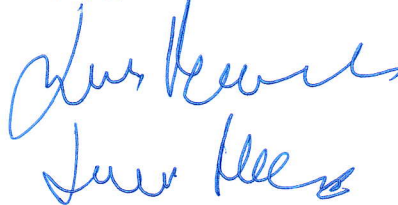
RESUELVE:

1. Enviar a la Intendencia de Canelones el Proyecto Ámate Emprendedoras a los efectos de que se estudie la viabilidad del proyecto y la posibilidad de coordinar con este gobierno municipal la solicitud planteada.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.



JAVIERA SAAZ


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Echeverría
TRACIARA ECHEVERRÍA


Luis Barros

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero